



La Legislatura porteña aprobó la ley que declara en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el año 2017 como “Año de las Energías Renovables”. Ante la creciente demanda energética de la Ciudad la decisión legislativa pretende alentar el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas hacia una mayor autonomía y seguridad energética.

"Por la creciente demanda energética de la Ciudad, es importante y necesario alentar el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, que facilitan el ir hacia una mayor autonomía y seguridad energética. Asimismo, dado que la quema de combustibles fósiles constituye una de las principales causas de la emisión de gases de efecto invernadero, el desarrollo de energías renovables se viene impulsando a nivel mundial" explican los fundamentos del proyecto.

La iniciativa impulsada por la diputada Carolina Estebarena, que tuvo dictamen de las comisiones de Presupuesto y Cultura, destaca: "Considerando que el Poder Ejecutivo Nacional estableció como lema para la papelería oficial que este año es el de las energías renovables, con el objetivo de resaltar y difundir su importancia para el desarrollo sostenible, propongo que la Ciudad adopte la misma leyenda".